

SESION ORDINARIA N°107 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2007.-

Se inicia la sesión a las 15:50 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Sr. Alcalde expresa que como estaba establecido en la tabla se dará inicio a la sesión con el primer punto que es la exposición de la Secplan sobre la cartera de proyectos municipales; agradece la presencia de los Consejeros Regionales Señores Marcelo Fuentes García, Ricardo Lagno Cruces, Manuel Ballesteros Curumilla y Eugenio Rivera Rojas, también la participación del Sr. José Zurita funcionario del Gobierno Regional en Castro.

Sr. Marcelo Fuentes dice que como coordinador de los Consejeros de Chiloé agradece la invitación.

Sr. Guido Bórquez, Ingeniero Comercial y Director de la Secplan, presenta a los funcionarios de su departamento que están en la sala de sesiones: Srta. Claudia Muñoz, Ingeniero Comercial, señores: Claudio Ulloa, Técnico Industrial; Roberto Rojas, Arquitecto; Eugenio Rivera, Profesor Enseñanza Media; Felipe Sánchez, Ingeniero Forestal; Fernando Severino, Geógrafo, y Carlos Arenas, Ingeniero Comercial. A continuación indica que para la formulación de proyectos es fundamental el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) y el Plan Regulador; la presentación al FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) comienza el primero de enero de cada año y se cierra en el mes de abril, hay varias instancias hasta conseguir el RS (recomendación técnica), en los meses de septiembre y octubre hay también presentación de proyectos de acuerdo a las disponibilidades de recursos y se pueden postular nuevas iniciativas a los diversos fondos. Presenta los proyectos que se indican a continuación, de los cuales va dando las explicaciones necesarias:

PROYECTOS 2007 (en ejecución o en licitación)

COD BIP	PROYECTO	DISEÑO	EJECUCIÓN
30067668	Mejoramiento Integral Estadio Municipal de Castro	-	M\$463.238
30062416	Ampliación Servicio Alcantarillado Diversos Sectores De Castro	-	M\$162.376
20142349	Reposición talleres Liceo Politécnico de Castro (equipamiento)	-	M\$240.000
30074510	Adquisición Camión Multipropósito	-	M\$80.364
30068965	Ampliación Servicio De Agua Potable Diversos Sectores De Castro	-	M\$78.319
30062406	Ampliación Liceo Galvarino Riveros	M\$25.000	-
30062487	Reposición Escuela de Rilán	M\$22.000	-
30076210	Reposición camión recolector y Adq. 100 contenedores		M\$73.345
30074515	Adquisición máquina chipeadora y camión, Castro		M\$71.393
30034234	Instalación Servicio Agua Potable rural de Piruquina	-	409.053
30034237	Instalación Servicio Agua Potable Rural Putemún	-	333.944

3006855-0	Repos. Camión Tolva y Adq Remolque para camino		M\$62.593
-----------	--	--	-----------

PROYECTOS 2008, COMUNA DE CASTRO

COD BIP	PROYECTO	DISEÑO	EJECUCIÓN
30076119	Mejoramiento Integral Gimnasio Municipal Castro	M\$25.500	M\$400.000
30076663	Reposición Feria Lillo	M\$35.500	M\$650.000
30076730	Reposición Escuela Llauo Llau	M\$25.500	M\$289.500
30068173	Instalación Cámaras de Seguridad Castro	-	M\$51.283
30077030	Reposición Gimnasio Escuela Aytue de Castro	-	M\$237.798
30076949	Reposición Escuela de la Cultura	M\$35.500	M\$499.000
30075149	Mejoramiento Escuela Padre Hurtado	-	M\$149.999
30077033	Mejoramiento Escuela Inés Muñoz García		M\$84.211
30077050	Mejoramiento Escuela Luis Uribe		M\$85.680
30073144	Construcción Multicancha techada sector rural	-	M\$205.000
30062406	Ampliación Liceo Galvarino Riveros	-	M\$897.466
30043241	Construcción Polideportivo Escuelas Liceo Nuevo	-	M\$1.661.856
3004017	Mejoramiento calle Galvarino Riveros Norte	M\$13.000	-
30062412	Mejoramiento Avenida Galvarino Riveros	M\$60.000	-
30044161	Mejoramiento Calle El Mirador 3ra Etapa	-	M\$230.000

PROYECTOS 2008, COMUNA DE CASTRO

COD BIP	PROYECTO	DISEÑO	EJECUCIÓN
30072480	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE CASTRO	M\$50.000	M\$851.000
30007200	CONSTRUCCION INTERNADO ESCUELA ESPECIAL ANTU-KAU DE CASTRO	M\$25.915	
30034627	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS EN RILAN		M\$550.000
30002536	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS EN LLAU-LLAO, CASTRO		M\$550.000
30074558	CONSTRUCCION RED ELECTRIFICACIÓN DE LAS ISLAS QUEHUI Y CHELÍN	-	M\$2.054.055
30068131	HABILITACION Y EQUIPAMIENTO MUSEO Y ARCHIVO DE CASTRO	-	M\$316.126
30068847	HABILITACION SISTEMA RECOLECCION DE RESIDUOS QUEHUI-CHELIN	-	M\$52.422
30073518	REPOSICION SEGUNDA COMISARIA DE CASTRO	M\$54.975	-
30073554	CONSTRUCCION CUARTEL BOMBEROS DE CASTRO	-	M\$203.699
30062487	REPOSICION ESCUELA RURAL DE RILAN	-	M\$450.000
30078191	PLANIFICACION ESTRATEGICA TERRITORIAL DE CASTRO	M\$154.362	

Listado Proyectos PMU (en ejecución o por ejecutar)

NOMBRE	MONTO M\$
I Etapa cubierta de Expresiones Artísticas	17.000
II Etapa cubierta de Expresiones Artísticas	20.000
Construcción Baños Parque Municipal	20.000
Construcción Multicancha Villa Archipiélago	14.500
Construcción Veredas Diversos Sectores	13.280
TOTAL	84.780

Listado Proyectos Fondos JUNJI (en ejecución)

NOMBRE	MONTO M\$
Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Los Conejitos	65.500
Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Eluney	63.000
Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Gamboa	63.500
TOTAL	192.000

Pavimentos Participativos en Ejecución

Nombre de la vía	Aporte Comité	Municipio	Minvu
PJE. LUIS ESPINOZA	1.111.728	27.841.118	11.778.538
PJE. TULIO ALVARADO	-	5.682.840	12.116.160
PJE. LAS DALIAS	1.000.000	2.560.000	12.040.000
CALLE JOSE VARGAS	380.000	7.352.000	13.708.000
CALLE FCO. SANCHEZ	380.000	8.699.200	24.985.800
PJE. PILOTO PARDO	2.400.000	13.808.021	69.097.354
PADRE MANUEL CARCAMO	0	23.046.784	16.855.616
CALLE HUILLINCO	500.000	18.312.089	98.763.473

Pavimentos Participativos Postulados 2007 – Ejecución 2008

Nombre de la vía	Aporte Comité	Municipio	Minvu
ELEUTERIO RAMIREZ	400.000	12.741.200	25.938.800
CAGUACH	1.000.000	17.297.475	85.007.805
CALLE CANCHA RAYADA	500.000	15.792.800	54.037.200

Sr. Bórquez dice que el proyecto del Estadio Municipal fue licitado pero que el valor fue mayor de lo asignado en 80 millones de pesos; el Gobierno Regional permite sólo hasta más de un 10% del presupuesto, por lo que se realizará un segundo llamado a licitación pública la próxima semana. Para los días 2 y 5 del mes venidero están consideradas las licitaciones para agua potable y alcantarillado; en el día de hoy se abrió la licitación del equipamiento para el Liceo Politécnico.

Sr. Fuentes indica que como Consejeros no seleccionan los proyectos, sólo el Intendente decide; en cuanto a la electrificación de las Islas de Quehui y Chelín es muy difícil que se dé y explica los inconvenientes que han existido con la electrificación eólica en Isla Guar por ejemplo, sugiere que el proyecto de Castro lo saquen, pues no esta ni FI, para dar cabida a otros proyectos, además esto se contempla en el Plan Chiloé.

Srta. Claudia Muñoz indica que este proyecto ya lo han retirado momentáneamente y han colocado otros proyectos que menciona.

Sr. Alcalde, que esto de la electrificación es algo mas integral, comprende 5 comunas entre ellas también Puerto Montt y Calbuco, después de la Isla de Guar están Chelín y Quehui, a estas últimas hace poco se les realizó un estudio para instalación de cable submarino.

Concejal Sr. Vidal, hay que tener cuidado con la instalación de equipos diesel, en el cruce de Quemchi ya hay problemas, hay que cuidar el medio ambiente.

Consejero Sr. Rivera, en el año 1994 se comenzó con la energía no convencional, hasta el año dos mil se midieron los vientos lo cual fue un fracaso, posteriormente la Comisión Nacional de Energía dice que con fondos compartidos del FNDR-BID se puede hacer ese tipo de proyectos, la nueva alternativa es el interés actual de Saesa para distribuir con subsidio del Estado, la nueva evaluación fue hecha por una empresa especializada en cables submarinos con tres posibilidades y los costos van de 1.400 a 2000 millones, falta el proceso de revisión.

Consejero Sr. Lagno, si el Municipio le da el paso a la instalación de equipos diesel se produce un gran deterioro ambiental, se pretende hacer 6 lugares de instalación con motores en Chiloé, el problema es que Saesa sólo distribuye y Endesa no tiene por ahora capacidad de más energía eléctrica.

Consejero Sr. Fuentes, que en el caso del Museo se debe justificar el proyecto, hay que hacer algo para terminarlo, se llegó a un monto de M\$ 500.000 y ahora se pide un 40% más, debe tenerse claro cual es el motivo de esto, saber cual es la evaluación para poder votar y defender la finalización del edificio.

Consejero Sr. Ballesteros agradece la invitación, en el caso del Museo de Castro solicita una investigación debido a que hay M\$ 500.000 botados, se habla ahora de diseño de cálculo, se dialogó en su tiempo que la obra era llave en mano, que esto es algo que no se puede defender sin antecedentes.

Sr. Alcalde, que el estudio de evaluación lo está haciendo Arquitectura y cuando se tenga se dará a conocer; también indica que a un edificio que se le va dando de a poco los recursos y pasan más de cinco años para llegar a lo que hay y sin utilizarse también se provoca deterioros en el edificio, el equipamiento nunca ha estado financiado.

Concejal Sr. Vera, es bueno que se termine pronto el Museo, hace tres años indicó que la empresa no estaba cumpliendo y se siguió con la misma empresa.

Sr. Alcalde recuerda que se liquidó el contrato anticipadamente y se cobró una multa, algo superior a los M\$ 40.000.

Concejal Sr. Muñoz, que se haga investigación por parte del Municipio, pero lo importante es que la obra no se paralice.

Sr. Severino informa que con la Universidad del Mar están trabajando en un proyecto denominado "Investigación, Planificación Estratégica para Castro", es una planificación territorial, zonificar algo mas que el territorio urbano, se va al sector rural y a lo marino, el borde costero, se trata de saber que cosas se pueden hacer, poder informar a los inversionistas donde localizarse, es necesario saber que podemos autorizar como Municipio.

Concejal Sr. Alvarez expresa que Castro no tiene una línea arquitectónica, por lo que no sabe si se puede elaborar una estrategia para que la ciudad crezca de tal o cual manera, y que elementos deben utilizarse en los frontis de las edificaciones.

Sr. Bórquez, para esto último está el Pladeco y el Plan Regulador Comunal, hay que pensar como queremos la comuna, las cosas se pueden regular por medio de ordenanzas.

Consejero Sr. Fuentes, los lineamientos estratégicos son por tres vías, sociedad, economía y territorio, este último tema se verá en la conectividad que maneja el Gobierno Regional. También dice que para el año 2008 el FNDR tiene autorizaciones para que el Gobierno Regional otorgue recursos para áreas verdes, fomento productivo, se elimina el límite hasta 40 millones, no se necesita visto bueno de Mideplan, se aceptan iniciativas para monumentos. Dice que la Subdere está traspasando M\$500.000 al Obispado además de los M\$1.900.000 ya otorgados.

Concejal Sr. Alvarez consulta donde se deben buscar esas innovaciones del FNDR 2008.

Consejero Sr. Lagno hay que buscar en las Glosas Presupuestarias.

Sr. Sánchez, que en el proyecto con la Universidad del Mar existe un convenio, no hay dineros de por medio, es como un plan de desarrollo para toda la comuna.

Concejal Muñoz, que deben interactuar el tema técnico y el político, esto está pensado en que se tenga participación, si postularemos al Gobierno Regional la Subdere estaría aportando recursos para actualizar el Pladeco y ahí como Concejo deberemos hacer nuestros aportes. Consulta a los Consejeros el motivo de la aprobación del presupuesto Regional que beneficia a la Provincia de Osorno con un 50%, monto sobre los 20 mil millones en desmedro de Chiloé y de la comuna de Castro en especial.-

Consejero Ballesteros felicita al equipo técnico municipal; señala asimismo, que le da pena que Castro para el año 2008 sólo tenga dos proyectos nuevos por M\$43.000 en total, el Intendente debe mentir al decir que se comunicó con el señor Alcalde para la aprobación del Presupuesto Regional al tener tan pocos recursos nuevos; echa de menos por ejemplo el proyecto de la caleta de pescadores de Pedro Montt; la Comuna de Osorno tiene nuevos proyectos por 20 mil millones; también expresa que el Municipio ha enviado a un señor- indica el apellido- para gestionar las viviendas sociales y está cobrando a cada postulante una UF. Pueden trabajar todos en conjunto, como por ejemplo el proyecto de Cancha Rayada, terreno de 2,3 hás, el estudio costaba M\$23.000 y el Sr. Intendente no lo seleccionó.

Sr. Alcalde manifiesta que él no ha conversado con el Sr. Intendente sobre el presupuesto regional 2008.

Consejero Sr. Lagno, la ley fija los roles, los Consejeros no son los que deben realizar las proposiciones todo pasa por el Concejo Municipal; los Consejeros no debemos ingresar proyectos, no tenemos ni clave para ello, las autoridades municipales presentan sus proyectos y nosotros los gestionamos, el sistema de inversión es dinámico; Osorno en inversión este año tenía un presupuesto de 22% y hará uso solo de un 11%.

Consejero Sr. Fuentes, el tema presupuestario hay que hablarlo en forma técnica, es un supuesto que tiene muchas variables, el actual Intendente entre los años 2006 al 2008

tiene otorgado 38 mil millones a Chiloé contra 16 mil millones a Osorno, la tajada se la llevaba Valdivia y Llanquihue; la ingerencia de la inversión regional en Chile es de un 1% y la inversión pública de un 10%; la Subdere no debe tomar las decisiones en que proyecto invertir y realizar, y que los Alcaldes no tengan que ir a rogar a Santiago, se debe descentralizar; el promedio del FNDR en Chiloé desde el 2001 al 2007 es de un 19% y espera que se finalice este año entre un 21 ó 22%.

Concejal Sr. Vidal agradece la participación de los señores Consejeros Regionales y del personal de Secplan; dice que sí le queda un sabor amargo por el presupuesto del 2008 en lo poco otorgado a Castro por el Sr. Intendente, hay que esperar que se caigan proyectos para que recibamos algo mas; el proyecto de los pescadores ha sido presentado por los interesados y la junta de vecinos y no figura; no ve en la cartera de proyectos mejoras para las sedes sociales, las ferias, hay que cambiar en la priorización.

Concejal Olivares, que es muy ilustrativo lo tratado, hay proyectos que se reclaman y no están, un tema es el de la Cárcel de Castro que se debe gestionar; por qué el ejercicio presupuestario de inversión de Osorno no se hace para Chiloé, o toda la región equitativamente, con Chiloé hay una deuda histórica, que al tranco del 22% no nos ponen a la altura de los continentales; deberíamos ser región; desea saber que es lo que cuesta mas, hacer el proyecto o gastarlo.

Sr. Bórquez, que el proyecto de la caleta está presentado, se les ayudó también con la concesión marítima; en cuanto a la cárcel estamos apoyando con un proyecto ya elaborado, lo postulamos al PMU y lo devolvieron por no corresponder según dijeron, ahora se busca alternativa por la Intendencia.

Concejal Sr. Vera agradece la presencia de los señores Consejeros Regionales, que es bueno el que se vea las discrepancias entre ellos; que cuando se produjo el fac track el Intendente Bertín entregó 500 millones a Ancud y a Castro cero; el Concejo pidió el aumento de profesionales en la Secplan Municipal y esperamos los pronto resultados.

Concejal Sr. Tapia agradece la presencia de los señores Consejeros Regionales, le parece que es la segunda vez que el Sr. Lagno viene al Concejo de Castro, que se debe hacer una reunión por lo menos al año en conjunto, hacer loby por los proyectos, interesar a los Consejeros para que el Intendente nos apruebe inversiones; en el caso de la bandera negra fuimos castigados con la no entrega de recursos; el Sr. Lagno nos ayudó a conseguir un proyecto municipal hecho por la Secplan para Llau Llau, lo cual reconoce.

Consejero Sr. Rivera, que mientras exista una ley que permita a un funcionario municipal desempeñarse también como Consejero Regional lo hará; lo conveniente es trabajar en forma mas unida, no interesa tanto el estar a favor o en contra del Sr. Intendente, hay que acordarse del Intendente Quinteros que pavimentó el camino para ser Alcalde; el Sr. Vallespín hizo lo suyo para ser Diputado, al Sr. Vivés le falló el ser Alcalde de Valdivia; los proyectos se presentan de enero a abril, este año teníamos un solo proyecto por 900 millones que corresponden al Liceo Politécnico y se están terminando varias obras mas; este año tendremos proyectos igualmente financiados.

Sr. Alcalde, que el proyecto de la caleta de Pedro Montt está presentado con RS, también está en Puerto Montt lo de la sede social de este mismo sector; agradece la presencia de todos los señores Consejeros Regionales de Chiloé y espera que se puedan realizar reuniones periódicas.

Sr. Alcalde indica que se continuará con el segundo tema de la tabla, que es la Ordenanza de la Plaza de Armas, documento que debe ser colocado en conocimiento de la comunidad antes de la inauguración de dicho paseo público, además que es un requisito que solicita Carabineros para que puedan fiscalizar, según lo manifestado por el Sr. Comisario de Castro. Para tratar este tema se encuentran presentes los señores: Alfredo Calvo Cabezas, asesor jurídico y Felipe Sánchez Aravena, jefe oficina municipal del Ambiente.

A las 18:30 horas se comienza a ver este tema, los señores Concejales dan su opinión, Sr. Muñoz lee algunos conceptos que trae sobre esta materia, lo mismo hacen los Sres. Vera y Tapia, y en general todos los asistentes, se ven todos los artículos en especial los que pueden tener mayor dificultad de aplicación, como el caso que si las multas deben ser altas o no; si los niños deben jugar en la Plaza y cual sería la edad permitida; están de acuerdo que este instrumento debe ser mas genérico para todos los recintos públicos de la comuna, se debe cambiar la redacción en varios artículos, etc.

ACUERDO N°1: Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la resolución municipal denominada "Ordenanza para la Plaza de Armas y demás espacios públicos de Castro - Medidas para promover y garantizar la convivencia ciudadana", documento que será preparado en forma definitiva por el Sr. Alfredo Calvo Cabezas, asesor jurídico de conformidad a lo indicado en esta sesión.-

Sr. Alcalde se refiere a los estacionamientos de vehículos controlados por medio de tarjetas parquímetros, señalando que el actual contrato finaliza el 28 de Febrero de 2008 y siempre se da el aviso con 90 días de anticipación. La Empresa Servicios de Estacionamientos Controlados S.A. solicita la renovación, dice que el informe de tránsito indica que hubieron problemas que fueron subsanados, hace presente que desde varios meses no ha podido controlar en el sector de Plaza de Armas y no han colocado dificultades.

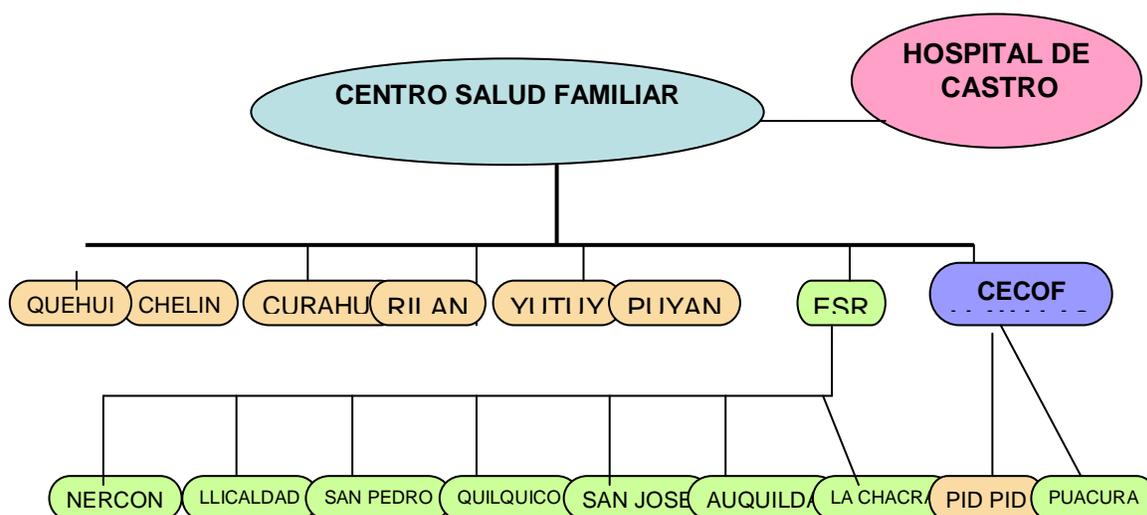
Concejo Municipal analiza esta materia y teniendo presente que las calles San Martín y O'Higgins estuvieron en reparaciones de calzada, que el sector de Plaza de Armas aún sigue sin que puedan cobrar, el hecho de no estar en conocimiento de ningún reclamo laboral, concluyen:

ACUERDO N°2: Concejo Municipal acuerda por unanimidad de conformidad al Art. 18° de las Bases Administrativas Especiales y lo dispuesto en el Art. 7°, letra c), de las Bases Administrativas Generales, renovar por un nuevo período igual al original, es decir, dos años, la "Concesión del Sistema de Control de Tiempo de Estacionamiento de Vehículos en las Vías Públicas de Castro", con la Empresa Servicio de Estacionamientos Controlados S.A.

Siendo la 20:00 horas se continúa con el tercer punto de la tabla, ingresando a la sala las Sras. Jeanneth Santana, Directora del Centro de Salud Familiar, y Nancy Gómez, profesional del Cesfam, Sres. Jorge Uribe, Jefe Finanzas del Area Salud y Hugo Valín de esa misma dependencia.

La Sra. Santana dice que para la aprobación del Plan de Salud 2008 comenzará dando a conocer todas las actividades que se realizan en el Área de Salud de la Corporación Municipal, irá mostrando cuadros y dando las explicaciones pertinentes, para finalizar con la parte presupuestaria que expondrán sus colegas, comienza por indicar el: Plan de Salud 2008, Centro de Salud Familiar de Castro, que el Recurso Humano es de un total de 108 funcionarios, se cuenta con 8 Postas; 6 CECOF; 1 Servicio de Salud (MED); Módulo Dental..

Red de Salud CESFAM. 2007-2008



	RECURSO	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	DIFEREN	CECOF	
Categoría	Médicos	5	7	7	2	1 - 1	1 con 11
	Odontólogos	2	3	3	1	22 HRS	
Categoría	Dirección	1	1	1	0		
	Matronas	4	6	5	2	22 HRS	1 SIGGES
	Enfermeras	5	8	8	3	1 - 1	1 CONTRA
	Nutricionistas	1	4	4	3	11 HR-1	
	A. Social	1	5	4	4	11 HRS	1 ccc MENTAL
	T. Médico	1	2	2	1		
	Kinesiólogo	2	3	3	1		
	Psicólogos	0	3	2	3	11 HRS	Aumneto
	Profesor	0	1	1	1		
	Periodista	0	1	1	1		22 horas
Categoría	Tec. Computa	1	1	1	0		
	Administrativ	1	1	1	0	1 - 1	
Categoría	T. Paramédic	18	32	32	14	1 - 1	

Categoría	Administrativa	3	10	10	7	1 - 1	
	Secretaria	1	1	1	0		
Categoría	A. Servicio	2	6	5	4	22 HRS	1 EN PN EXT HO
	Chofer	2	2	2	0		
Total		51	97	93			

POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA PARA EL 2007.

POBLACION INE	46.229
POBLACION INSCRITA	37.233
POBLACION INSCRITA VALID 2007	33.270
POBLACION INSCRITA ACTUAL	47.192
POBLACION VALIDADA 2008	36.528
DIFERENCIA	3.258

LA PLANIFICACIÓN comprende dos Areas: la Técnica y la de Gestión:

AREA TECNICA:

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE TRES ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES

1) Enfoque de Salud Familiar

2) Enfoque Preventivo - Promocional

3) Trabajo en Red entre multiplicidad de prestadores, públicos y privados

QUE ES UN CESFAM?

"Establecimiento de salud que atiende la población de un territorio determinado, con la que establece un compromiso de contribución al mejoramiento de la calidad de vida y en el cual se aplican los fundamentos de la salud familiar".

MINSAL, 1995.

Se refiere a las TAREAS del AÑO 2007 y que son las que a se indican:

Programa de Salud Infantil y adolescente.
Programa de Salud de la Mujer.
Programa Odontológico.
Programa de Promoción de la Salud.-

CUMPLIMIENTO DE METAS.

Metas sanitarias	% de cumplimiento
Alta odontológica menores de 12 años	Meta 437 a Octubre 372

PROGRAMAS BASICOS

RESOLUCION ESPECIALIDADES

Atención odontológica hombres mujeres escasos recursos.	192 - 152
Cirugía menor	
Consulta Oftalmológica y lentes.....	270 – 350
Programa Postrados. Estipendios.(subsidio estatal)	
Consulta Otorrinolaringología.....	15 - 20
Audífonos.....	7 - 15
Mamografías.....	280 - 330
Eco tomografía Abdominal (Ca Vesicular)	280 – 400
Eco mamaria	0 – 70
Prótesis dentales	45 - 70
Laboratorio Básico.	

LO QUE NOS FALTA SEGUN EL USUARIO

La comunidad percibe una absoluta insuficiencia en los cupos disponibles para atención médica, odontológica y de todos los profesionales en general. La percepción de la comunidad es que es tremendamente difícil lograr atención oportuna.

Convenios con el hospital y mejorar la red.

Falencia horas dentales en otros grupos etáreos.

Educación a la comunidad . Es importante dar difusión de las actividades.

Mantener e implementar de mejor forma la participación comunitaria. fijar reunión mensual a partir del 2008.desde enero.(con plan).

Déficit de profesionales y espacio físico .

Línea 800.

Existe un problema con las horas de especialidad .

AREA PROYECTOS

CONSULTORIO AMIGO \$ 2.974.000

PRE HIPERTENSOS Y PRE DIABETICOS ADULTOS Y NIÑOS. (FONASA)
\$ 3.000.000

ACTIVIDAD FISICA COMUNITARIA (CHILE DEPORTES)
\$ 400.000 (Cecof)

SALA REHABILITACION (EMB. JAPON) \$ 34.000.000
SS - Corporación

VOLUNTARIOS JAPONESES (Agencia JICA) ?

MEJORAMIENTO ATENCION 2007

EQUIPAMIENTO CESFAM CASTRO .

REDISTRIBUCION BOX ATENCION

OIRS (OFICINA Y RESPUESTA A USUARIOS)

IMPLEMENTACION POR NORMA TECNICA DE FARMACIA Y PNAC.

AGENDA ELECTRONICA.

Finaliza su exposición con la siguiente reflexión de la Salud Familiar:

La Salud Familiar es hoy una esperanza para el dolor y sufrimiento de una población que está a las puertas del año 2000, pero al mismo tiempo con una profunda pérdida de su equilibrio social.

Frente a esto la medicina moderna ha tejido de modo casi perfecto un laberinto de especialidades que han convertido al médico, al personal de salud, en grandes sabios de pequeños órganos, pero un pequeño ignorante del alma humana.

No lo vamos a cambiar todo, pero vamos a hacer todo por cambiar...

Los miembros del Concejo realizan comentarios, consultas con respecto a lo expuesto; se habla sobre los médicos, de la calidad de los extranjeros, si es fácil o no el contratar a estos profesionales en Castro como también a las enfermeras, se indica que es muy bueno que se aumente los inscritos y validados en el sistema, etc., y las respuestas y datos solicitados son dadas por la Sras. Santana y Gómez, quedando claro que es difícil la contratación de profesionales en las categorías A y B, y el motivo principal es la remuneración, habría que dar becas o mejorar la asignación municipal.

AREA GESTION:

El Sr. Jorge Uribe presenta el presupuesto para el próximo año, va dando explicación de cada una de las partidas que a continuación se indican:

PRESUPUESTO SALUD 2008-CLASIFICADOR MUNICIPAL

SUBTITULO	ITEM	ASIG	SUB	DENOMINACION	PRESUPUESTO PROYECTADO 200
5					
	0	0	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	3			De otras entidades Públicas	
		3		Atención Primaria-Ley nº 19.378, art. 49	903.192
				Del Servicio de Salud-Aportes Afectados	25.788
		7		De la Municipalidad -A servicios incorporados a su gestion	25.045
		999		De otras entidades Públicas(Modulo Dental Junaeb)	26.460
8					
	1	0	0	OTROS INGRESOS CORRIENTES	
		2		Recuperaciones Art. 12 Ley 18196	54.000
13				OTROS	
		999		Otros	480
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.034.965

TOTAL EGRESOS POR DEVENGAR					1.142.218
21				GASTOS EN PERSONAL	
	1			PERSONAL DE PLANTA	681.721
		1		Sueldos	670.609
		2	2	Otras cotizaciones previsionales(ACHS))	11.112
	2			PERSONAL A CONTRATA	170.430
		1		Sueldos	167.652

		2	2	Otras cotizaciones previsionales(ACHS))	2.778
22	3			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.508
		1		Vehiculos	3.876
		3		Calefacción	7.632
4				MATERIALES DE USO O CONSUMO	174.919
		1		Materiales de Oficina	6.369
		4		Productos Farmaceuticos	120.000
		7		Materiales y Utiles de Aseo	5.734
		9		Laborartorio	28.116
		999		Otros(Gastos modulo dental)	14.700
5				SERVICIOS BASICOS	30.000
		1		Electricidad	12.600
		2		Agua	9.800
		3		Gas	2.400
		5		Telefonia fija	3.400
		6		Telefonia Celular	1.800
6				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.632
		3		Mantenimiento y Raparaciones mobiliarios y otros	7.632
8				SERVICIOS GENERALES	29.940
		2		Servicio de vigilancia	9.540
		7		Pasajes, fletes y bodegajes	7.200
		999		Otros(Otros Gastos)	13.200
9				ARRIENDOS	1.908
		4		Arr. De mobiliario y otros	1.908
10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.960
		2		Primas y gastos de seguros	3.960
11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10.200
		2		Cursos de Capacitacion	10.200
				INICIATIVA DE INVERSION	20.000
				Equipamiento, equipos y vehiculos	20.000

SALDO FINAL DE CAJA	-107.253
----------------------------	-----------------

Sr. Uribe señala que en el año 2007 se traspasaron M\$119.000 a la Corporación por motivo de déficit, hoy se comienza una tendencia a disminuir cada vez que se aumentan los inscritos pér-capita validados por Fonasa, estima que el 2008 abran unos 3.000 inscritos más, validados con respecto al año 2007; en los M\$107.000 se encuentra considerado el aporte que realiza el Municipio por el Módulo Dental.

Los Señores Concejales dan sus opiniones sobre este tema presupuestario.

Sr. Alcalde indica que se debe votar por el Plan Anual de Salud.

Sr. Olivares, aprueba.

Sr. Vidal, saluda al equipo técnico, le queda la duda en cuanto a que se pierde mucho tiempo y horas profesionales en la documentación, siendo conveniente corregir esto para descongestionar; aprueba este plan.

Sra. Santana, la plataforma informática deberá servir para mejorar las estadísticas en forma rápida, se tiene contemplado contar un estadístico y se liberarán a otros profesionales de estas tareas.

Sr. Vera, que el trabajo es excelente; queda preocupado del tema de las rondas rurales; aprueba el plan.

Sr. Tapia, se adhiere a las palabras de felicitaciones; se está atendiendo mejor a la gente, se está aumentando la atención; aprueba.

Sres. Muñoz y Alvarez, aprueban.

ACUERDO N°3: Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el Plan Anual de Salud año 2008 con un déficit de M\$107.253, que comprende también la mantención del Módulo Dental.

Concejo Municipal charla sobre las sesiones a realizar en el mes de diciembre, y se concluye con lo siguiente:

ACUERDO N°4: Concejo Municipal acuerda por unanimidad realizar las sesiones ordinarias del mes de Diciembre 2008, lo días martes 4 y 11 y jueves 13.

Sr. Alvarez plantea que los días 06 y 07 de diciembre hay un curso en Santiago de mucho interés relacionado con el Art. 121 de la Constitución de la República, probidad, etc.

También manifiestan su interés el resto de los Concejales.

Sr. Alcalde, que debido al problema presupuestario estudiará con las funcionarias de la Dirección de Administración y Finanzas la posibilidad de esta comisión de los Sres. Concejales a Santiago.

Sr. Vera se refiere al caso de la Sra. Lucerina Contreras que trabaja en una feria, y que la organización la está echando debido a que con su enfermedad no ha podido asistir a reuniones.

Sr. Vidal indica que el Director Regional del Serviu se comprometió a solucionar el problema de la Villa Chiloé en cuanto a las ampliaciones de viviendas; también dijo que se preocupará de dar en comodato terreno para la sede social de dicha Villa.

Tabla próxima sesión:

- 1.- Aprobaciones actas.
- 2.- Informe Art. 8º Ley Nº18.695.
- 3.- Correspondencia despachada.
- 4.- Correspondencia recibida.
- 5.- Mociones.
- 6.- Exposición Presupuesto Municipal año 2008.-

Se finaliza la sesión a las 22:00 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)